

*Propiedad urbana  
y economía.  
La financiación  
de la fábrica catedral  
de Canarias entre  
1624 y 1748.*

PEDRO C. QUINTANA ANDRÉS

El estudio de la sociedad canaria durante el Antiguo Régimen no debe basarse sólo en un análisis de su estructura económico-productiva, sino también en la distinción del modelo que emana de las relaciones sociales e ideológicas generadas por la dialéctica estamental. Así, conocer la redistribución de la producción, los factores que determinan la formación social y la mentalidad del momento permitirán desentrañar el sutil proceso histórico desarrollado en las islas en ese período.

La acaparación de la propiedad, urbana y rural, fue el principal eje por el que se encauzó la conflictividad social en las islas durante el Antiguo Régimen determinando el desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones sociales y el modelo económico imperante, situación que se vio agravada por la crónica dependencia exterior del Archipiélago. La marginalidad económica en la que estaba sumida la población, la apropiación de la renta por escasas manos y la imposibilidad de establecer una estructura socio-económica propia influyó decisivamente en todos los factores y elementos que componían el tejido comercial y financiero, mediatizando absolutamente la distribución y crecimiento de la propiedad urbana en las islas durante la Edad Moderna.

El desarrollo de la propiedad urbana y de las estructuras de los núcleos de población se anquilosó por las sucesivas crisis agrarias, la concentración de capitales en determinadas áreas del Archipiélago y la restricción del mercado de los bienes urbanos, ante la progresiva amortización.

Las instituciones canarias fueron un reflejo de esta situación desigual, destacando entre ellas la Iglesia. Esta entidad es la más importante en el período que transcurre entre finales del siglo XV y el siglo XVIII, al significarse como uno de los protagonistas fundamentales de la vida económica y política en la región, no sólo por su influencia religiosa sino también por su

amplio patrimonio, eminentemente urbano, y las rentas administradas bajo un régimen de exención fiscal. La Iglesia se convertía así en un organismo que por la característica de sus ingresos, la patrimonialización de sus bienes, imposibilitando cualquier disgregación de los mismos, y la tipología de su financiación era el principal poder económico de su época.

La institución religiosa a través de sus múltiples manifestaciones (conventos, ermitas, capillas), fue, gracias al régimen de amortización, la mayor detentadora de bienes inmuebles urbanos a lo largo del Antiguo Régimen tanto en la Península como en Canarias. En una ciudad como Sevilla, por ejemplo, el clero regular tenía la titularidad de 1.848 viviendas, según el Catastro de la Ensenada, que le reportaban la cuarta parte de sus ingresos<sup>1</sup>, en Salamanca el Cabildo de la Catedral poseía sólo en su ciudad sede 400 casas o el de Palencia, uno de los grandes obispados con bienes urbanos más modestos, según el Catastro de la Ensenada, administraba las dos terceras partes de las casas de la ciudad (70,1%) y más de las tres cuartas partes de la superficie dedicada a huerta (75,9%), en un progresivo aumento de sus ingresos que sólo se vio frenado a partir del último cuarto del siglo XVIII<sup>2</sup>.

Las órdenes religiosas y el Obispado de Canarias no ejercían un predominio tan omnímodo como sus correligionarias peninsulares sobre la propiedad urbana, aunque la base de su riqueza se estructuraba, en parte, en torno a las rentas obtenidas de sus propiedades inmobiliarias urbanas, a las que se sumaban un elevado número de censos consignativos y perpetuos impuestos sobre bienes urbanos<sup>3</sup>.

El desarrollo de los patrimonios urbanos religiosos en Canarias no fue tan importante como en otras partes de la Corona castellana debido a las sucesivas crisis coyunturales de la economía, los

amplios sectores de población que vivían en condiciones paupérrimas, la distribución y acaparación de rentas, las características del grupo que detentaba el poder económico y las vías a través de las que conseguía su predominio, etc.

### **La propiedad urbana y la Fábrica Catedral de Canarias**

La Diócesis de Canarias se sigularizó a lo largo del Antiguo Régimen como una de las sedes más pobres del Reino por las rentas que obtenía de los diezmos, censos o de la gestión de su patrimonios. Entre 1570-1610 el obispado de Canarias ocupaba el vigésimo tercer lugar entre las 35 diócesis de la Corona castellana por la renta media ingresada, sólo superando a las diócesis más pobres –algunos obispados gallegos– y a las de reciente creación<sup>4</sup>. Las rentas que obtuvo la Mesa Capitular en 1587 se elevaron a 14.300 ducados de recaudación, mientras que obispados de menor entidad en la Península, como los de Cuenca y Córdoba, llegaban a recaudar rentas superiores a los 45.000 ducados anuales. Las sedes arzobiscales –Sevilla, Toledo, Valencia– sobrepasaban, en su mayoría, con creces el millón y medio de ducados de renta cada año.

Esta escasa recaudación en Canarias es achacable a múltiples circunstancias, destacando, entre otras, la existencia de un Patronato Real que atenazaba la autoridad y autonomía económica y financiera del prelado y de la propia estructura de la Diócesis, las sucesivas contribuciones a los gastos del Estado –cruzada, subsidio, excusado, décimas, mesadas eclesiásticas– que en una sede tan pobre como la Canaria llevaban a un progresivo atraso en la ejecución de obras, pagos de sueldo, cultos, etc. La renta recaudada se veía además menguadas por las continuas limosnas a los pobres –numerosos por la crisis agrarias cíclicas que afectaron a las islas a lo largo de su historia–, los conflictos jurisdiccionales

con otras corporaciones insulares –Audiencia, Inquisición, Señoríos Jurisdiccionales, Cabildos–, etc., siendo todos estos factores una sangría para sus ingresos, no sólo por los prolongados juicios sino también por la congelación de las entradas de las rentas sobre las que se pleiteaba.

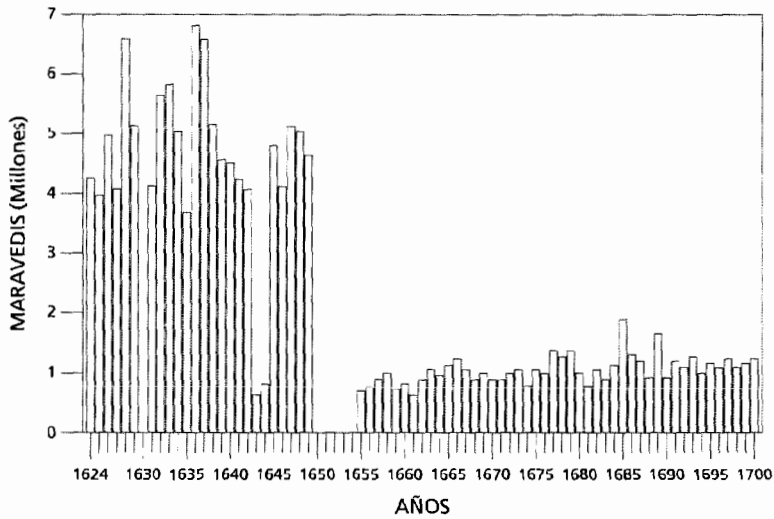
A todos estos problemas se añadía la lejanía del Archipiélago de la Península, que propició un reiterado absentismo eclesiástico en todos los niveles de la escala sacerdotal y el fomento de una grave negligencia y descuido en las costumbres religiosas del clero, influyendo esta actitud de forma directa sobre la población. Del mismo modo, las escasas rentas que se obtenían gestionando un beneficio eclesiástico auspició que muchos sacerdotes prefirieran seguir administrando sus patrimonios particulares que desplazarse a un destino económicamente poco prometedor<sup>5</sup>.

El fraccionamiento de nuestra geografía fue otro factor negativo a añadir, debido al gasto extra en la financiación de sus servidores y en la mejora de su aparato burocrático-eclesiástico, que supuso un capital problema estructural para la economía del obispado motivando, a la larga, su progresivo deterioro.

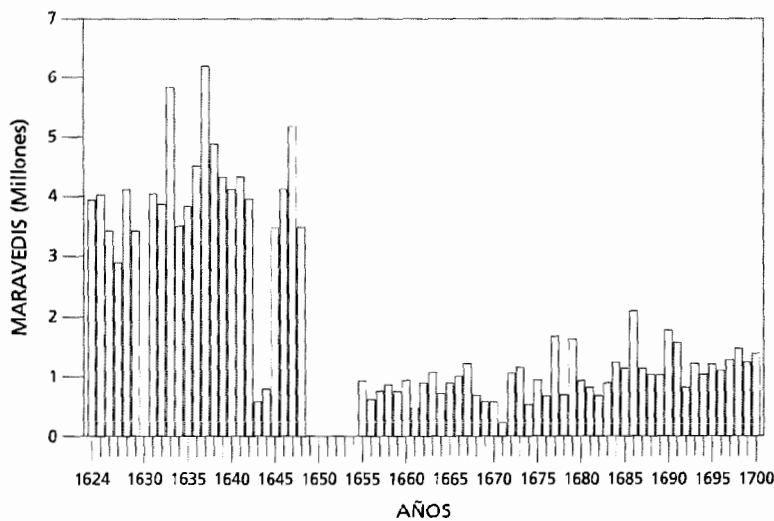
De los ingresos de la diócesis de Canarias una apreciable parte iba destinada a la Fábrica de la Catedral, la principal propiedad urbana eclesiástica en las islas. El *Cabildo Catedral* era el administrador directo de la Fábrica aunque habitualmente delegaba en un miembro de la Mesa Capitular que, a su vez, por circunstancias extraordinarias podía traspasar la administración a un seglar como fue el caso del capitán Diego Pérez Machado, administrador de sus rentas durante los años 1645-46<sup>6</sup>.

A partir de 1666 hay una intervención directa del Cabildo eclesiástico en la administración de los mayordomos, supervisando sus cuentas cotidianamente a través de dos comisarios elegidos dentro de la propia

### Ingresos anuales de la fábrica catedral 1624-1700



### Desembolso anual de la fábrica catedral 1624-1700



institución, esta situación se propició por: la complejidad de las cuentas; el escaso deseo de la mayoría de las dignidades, canónigos y racioneros en participar en una administración que no ofrecía grandes rentas; el control de los gastos, cada vez más elevados, y el saneamiento de las diversas crisis financieras en las que había caído la Fábrica, tanto por la mala administración como por las coyunturas económicas<sup>7</sup>.

La Catedral era la propiedad urbana más destacada del obispado y como tal cen-

tralizó gran parte de las inversiones del Cabildo Catedral, de las rentas del prelado y de un gran número de clérigos y seglares guiados por el interés pío, la conveniencia o la propia ostentación. El mantenimiento del edificio y el culto se fundamentaba en los ingresos obtenidos a través de los diezmos, al corresponderle aproximadamente un noveno de los recaudados por la iglesia, y de las rentas que suministraban los préstamos consignativos entregados a particulares.

**Ingresos y gastos quinquenales efectuados por la Fábrica Catedral entre 1624-1748 (en maravedís).**

Años	Ingresos	Gastos	Gastos/Ingresos
1624-1629	24.410.505	18.392.596	75,3
1631-1635	24.550.493	20.929.212	85,2
1636-1640	28.009.000	24.001.710	85,6
1641-1645	15.000.117	13.190.637	87,9
1646-1649	19.134.378	12.804.199 (1)	
1655-1660	5.124.240	4.683.162	91,3
1661-1665	4.838.421	4.206.158	86,9
1666-1670	4.876.660	4.594.379	94,2
1671-1675	4.710.258	4.165.251	88,4
1676-1680	5.926.886	5.768.730	97,3
1681-1685	5.721.673	4.181.519	73,0
1686-1690	5.966.464	6.886.604	-15,4
1691-1695	5.846.087	5.823.248	99,6
1696-1700	6.319.877	6.450.461	-2,0
1701-1705	7.006.885	6.949.683	99,1
1706-1710	6.604.106	6.343.053	96,0
1711-1715	6.427.667	6.481.828	-0,8
1716-1720	5.734.058	4.464.087	77,8
1721-1725	6.300.894	5.725.328	90,8
1726-1730	6.145.978	6.320.376	-2,8
1731-1735	6.359.747	5.301.827	83,3
1736-1740	6.503.518	5.680.152	87,3
1741-1748	11.907.731	12.292.212	-3,2
<b>Total</b>	<b>223.425.643</b>	<b>195.636.412</b>	<b>87,5</b>

(1) Falta un año de gastos.

Fuentes: II-III Libro de Fábrica de la Catedral de Canarias.

Nota: Elaboración propia.

**Desglose de los ingresos de la Fábrica Catedral entre 1625-1700  
(en maravedís)**

Año	Diezmo	Censo consignativo	Nº Censos	Recudimiento	Otros
1625	1.712.268	153.047	41	1.646.183	510.366
1631	1.000.435	133.319	39	957.515	2.213.938
1635	860.983	130.659	38	971.308	1.713.986
1640	1.935.888	127.326	38	2.082.468	479.930
1645	2.237.141	158.844	50	2.432.630	14.276
1655	282.033	162.342	53	263.029	-
1660	79.971	185.678	53	235.616	339.402
1665	608.833	199.344	55	290.805	-
1670	376.693	174.730	55	296.972	-
1675	568.573	181.528	59	255.442	26.784
1680	535.785	-	-	281.114	188.775
1685	906.665	200.120	62	353.103	363.528
1690	63.355	175.392	76	239.896	72.336
1695	340.536	203.240	66	382.102	272.400
1700	511.054	199.180	68	210.832	399.887
<b>Total</b>	<b>12.020.213</b>	<b>2.384.749</b>	<b>-</b>	<b>8.466.426</b>	<b>6.595.608</b>

Fuentes: II-III Libro de Fábrica de la Catedral de Canarias.

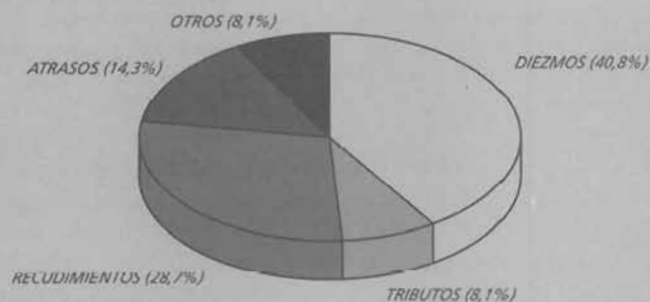
Nota: Elaboración propia.

Los diezmos representaron entre 1624-1748 aproximadamente la tres cuartas parte de las entradas económicas de la Fábrica, cimentándose fundamentalmente en las rentas de granos de Gran Canaria y Tenerife. Otra importante partida recaudatoria eran las rentas obtenidas por préstamos a interés a particulares, casi el 10% de volumen total del cargo, que era generado por una media de 54 censos cuyos réditos anuales estaban entre los 594 y 12.000 maravedís. Los ingresos se vieron durante el período estudiado alterados por las coyunturas económicas, quiebras de diezmos o impago de censos como sucede a mediados y finales del siglo XVII o en el primer decenio del XVIII. En otros momentos la disminución de los ingresos es debida a limosnas o rescate de cautivos, así las rentas del diezmo del azúcar de La Palma que correspon-

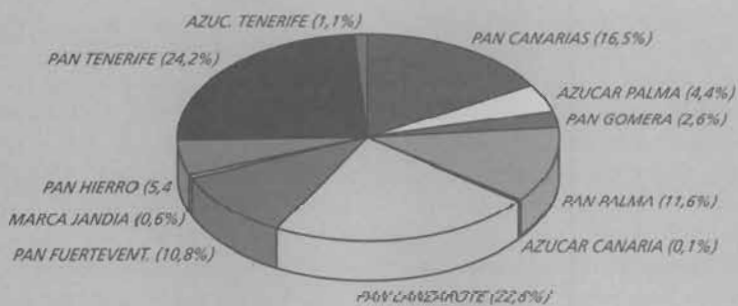
dían a la Fábrica entre 1625-1626 no se cargan en la cuenta porque se dio para la redención del cautiverio del canónigo García Tello, preso de los piratas berberiscos en Argel<sup>4</sup>.

La Mesa Capitular a partir de 1655 se hace cargo de la gestión de los diezmos de granos y azúcares de las islas occidentales, quedando sólo en manos del administrador de la Fábrica los diezmos de grano de Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote además de la sal, maretas de Lanzarote y marca de Jandía, provocando una sensible disminución en el cargo o haber de Fábrica. Este cambio en la gestión de los ingresos se debió a los sucesivos retrasos en la validación de los recuentos, la imposibilidad de abonar los salarios de los servidores de la Catedral cuando se producían quiebras de diezmos, la cada vez mayor complicación

### Ingresos de la fábrica catedral 1624-1700



### Ingreso de la fábrica por diezmos 1640



de las cuentas, el deseo del Cabildo de controlar la gestión del mayordomo, la restructuración del cobro de los diezmos y el pago y regulación de los salarios por parte del propio Cabildo.

A partir de las cuentas de 1693-1694 se añaden a la gestión del mayordomo de la Fábrica la Capilla de la Antigua y la manda de don Zoilo Ramírez, mientras el Cabildo seguía teniendo bajo su control todas las capellanías de culto fundadas por sus miembros en la Catedral.

Los desembolsos, descargos, realizados en el mantenimiento de la Catedral y su culto periódico se llevaron la mayoría de los ingresos, 87,5%, impidiendo cualquier desembolso en amplias reformas estructurales del edificio, salvo que la inversión fuera ayudada económicamente por las rentas de la Mesa Capitular. Los gastos eran muy variados aunque las partidas más amplias se invirtieron en: los salarios de los servidores de la iglesia; la cera, incienso y aceite y el trigo dado a los asalariados como complemento de su sueldo.

La mano de obra de carpintería y albañilería detrayeron también amplias partidas, sobre todo en el primer tercio del siglo XVII. El ataque pirático de 1599 significó un profundo deterioro de la estructura y ornamentación de la Catedral, lo que conllevó a unos grandes desembolsos en su recuperación durante toda la centuria. En los primeros años la labor se ciñó a la reconstrucción de los techos y lienzos de pared, realizándose por la Fábrica considerables desembolsos en madera comprada en Gran Canaria y en otras islas, cuando en la primera faltaba o aumentaba su precio<sup>9</sup>.

En la segunda década del siglo XVII se afronta obras de mayor envergadura dentro de la Catedral con la reedificación de la Capilla de la Antigua, algunas capillas de particulares y la fábrica de ornamentos de la iglesia (lámparas de plata, tabernáculos, púlpitos ) para lo que colaboró especial-

mente con sus rentas la Mesa Capitular<sup>10</sup>.

A partir del segundo cuarto del siglo XVII las construcciones en la Catedral se relanzan debido a que las inversiones se dirigen hacia la construcción de capillas particulares, en la mejora del Cabildo (fábrica de una nueva sede, reconstrucción de patios, reparación de cillas), en la ayuda a las necesidades de la ciudad de Las Palmas (composición de las murallas y puente), etc.

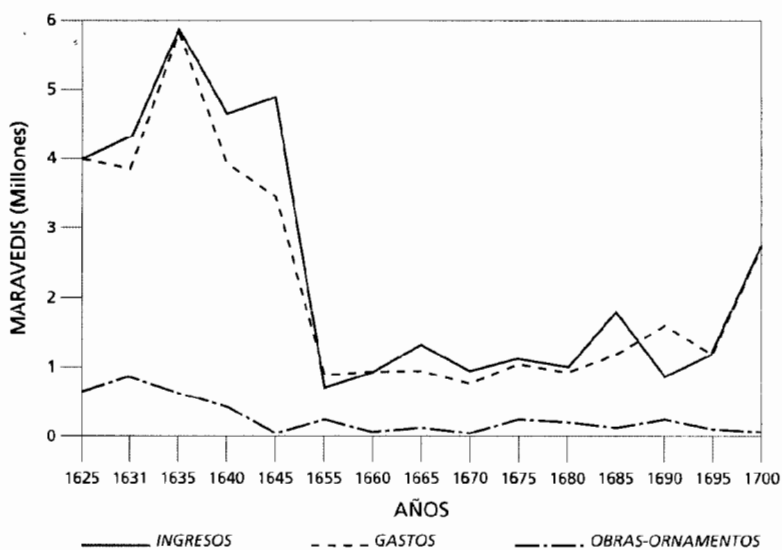
Las obras del Cabildo nuevo, concertado en 1623<sup>11</sup>, y el mantenimiento cotidiano de la Catedral centralizarán la mayoría de las partidas dedicadas a este capítulo hasta las cuentas de 1630 en las que se incluyen, además, los arreglos del campanario y baptisterio. Los gastos en materiales y mano de obra sólo volverán a incrementarse entre 1675-1685, con las diversas modificaciones hechas en el interior de la Catedral, aderezamiento de las capillas y en la obra de las vidrieras.

La contabilidad de los gastos también se vio alterada por la decisión de 1655 de hacerse cargo de ellos el Cabildo Catedral, repercutiendo directamente sobre el control de los salarios. El sueldo de los ministros de la iglesia, si se añade la partida destinada al trigo que complementaba a su salario, supone más de la mitad del total de los gastos. El año 1635, por ejemplo, las partidas destinadas a salario y trigo supusieron el 61,7% de los 3.804.323 maravedís de descargo. El retraso en el pago de los sueldos, la ausencia de un control exhaustivo de los adelantos y préstamos que se realizaban, la duplicidad de funciones, las reiteradas quejas de los servidores para que se le aumentaran sus sueldos, etc., aconsejaron al Cabildo separar de los presupuestos de la Catedral a sus servidores y que pasaran a formar parte del personal contratado por el Cabildo<sup>12</sup>.

A partir de 1655 gran parte de los gastos no destinados al culto y arreglos ordinarios



### Ingreso y gastos de la fábrica 1625-1700



### Ingresos de la fábrica 1625-1700



**Distribución de los gastos de la Fábrica Catedral entre 1625 y 1700**  
(en maravedís)

Año	Mano obra	Cera+	Telas*	Trigo	Diezmos*	Salarios	Otros
1625	207.548	476.208	47.356	156.688	310.228	2.028.160	802.689
1631	371.786	420.468	585.701	263.952	170.064	2.130.487	28.708
1635	122.586	485.544	227.516	274.464	159.959	2.073.046	461.208
1640	29.352	393.292	14.498	419.256	669.595	2.284.741	356.169
1645	35.392	25.392	383.126	298.944	661.595	1.902.343	151.672
1655	184.584	28.200	108.612	257.208	29.049	48.000	205.550
1660	31.560	51.207	479.217	22.464	24.111	48.000	256.598
1665	85.662	29.928	168.904	329.184	117.981	48.000	154.850
1670	20.976	38.640	65.436	332.208	15.005	48.000	171.366
1675	164.944	116.672	41.534	443.232	45.975	8.000	79.632
1680	55.920	155.082	51.094	403.056	72.293	48.000	166.054
1685	176.553	–	102.720	372.636	133.512	–	349.644
1690	56.960	173.976	121.560	381.974	634.007	72.000	324.803
1695	83.642	–	–	384.636	227.344	81.000	391.410
1700	17.565	36.960	108.837	453.780	222.223	72.000	425.013
<b>% Total</b>	<b>5,0</b>	<b>7,6</b>	<b>7,8</b>	<b>14,9</b>	<b>10,9</b>	<b>39,9</b>	<b>13,5</b>

\* Cera, incienso y aceite.

+ Ornamentos de tela y paño.

• Quebras, residuos, transporte, atrasos.

Fuentes: II-III Libro de Fábrica de la Catedral de Canarias.

Nota: Elaboración propia.

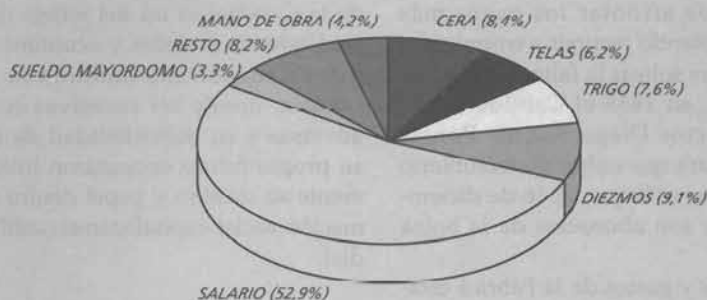
fueron invertidos en la mejora de la administración interna y de la recaudación de la parte correspondiente a la Fábrica en los diezmos y rentas generales. La venta a censo reservativo o el arrendamiento de bienes inmobiliarios urbanos que pertenecían a la Fábrica o algunas de las capillas que se regentaba por su mayordomo, intentaron evitar el detrimento de estos patrimonios, el gasto excesivo en su mantenimiento y adquirir unos ingresos permanentes.

El mayor problema que intentó resolverse por los gestores fue el cobro puntual de las partidas que anualmente se ponían a cargo de la Fábrica. Los alcances y débitos de los mayordomos no se hacían efectivos en las arcas eclesiásticas en unos períodos

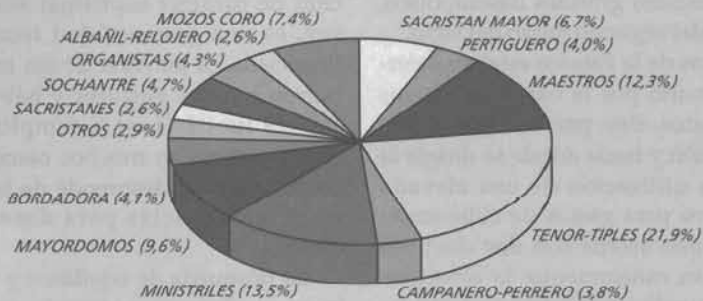
de tiempo adecuados para poder cubrir los gastos. Así, por ejemplo, el canónigo Juan Vélez de Valdivieso fue alcanzado en 211.528 maravedís en las cuentas de 1656, devolviendo la cantidad en doce partidas entre junio de 1657 y enero de 1672, sólo en este último año 57.600 maravedís<sup>13</sup>.

Estas partidas retenidas por los mayordomos se utilizaban, la mayoría de las veces, para realizar transacciones en su propio beneficio en el tráfico de productos de primera necesidad o dándolos a préstamos a comerciantes o eclesiásticos, como fue el caso del Arcediano de Tenerife, Juan Bautista Pérez de Medina, mayordomo en 1624, que alcanzado en 455.883 maravedís los dio a la bolsa de Fábrica en una libranza

### Gastos de la fábrica catedral 1624-1655



### Distribución de los salarios 1624-1655



de 5.200 reales de Francisco Báez, vecino de Fuerteventura, a pagar por Juan de Zárate, así como en otras siete libranzas, por valor de 3.995 reales, a cargo, entre otros, de los canónigos Oñate y López<sup>14</sup>.

La situación para el Cabildo llegó en algunos momentos a ser insostenible, ante la necesidad de afrontar los pagos más inmediatos, debiendo recurrir a empréstitos particulares para soltear la falta de liquidez. De este modo, en 1635 el Cabildo ha de recurrir al doctor Diego Suárez Ponce, mayordomo, para que cubra el descubierto de 113.203 maravedís que, el 16 de diciembre de 1636, le son abonados de la bolsa común<sup>15</sup>.

Los ingresos y gastos de la Fábrica estaban mediatizados no sólo por la coyuntura del momento económico sino también por la propia gestión de su administrador. El cargo y los desembolsos tienden a crecer en la primera mitad del siglo XVII, aprovechando el despegue económico del Archipiélago, para estabilizarse hacia el final de la primera mitad del siglo. En la segunda, tras la crisis de 1650-55, vuelve a generarse un progresivo aumento debido al crecimiento de la producción agrícola, a la inflación económica y la revalorización de las monedas. La primera mitad del siglo XVIII será de regresión, en las dos primeras décadas, y estabilización de ingresos y gastos, sin que existan grandes desembolsos, en los inicios del segundo tercio del siglo.

Las finanzas de la Fábrica estaban determinadas no tanto por la cantidad de sus ingresos y gastos, sino por las características de su gestión y hacia dónde se dirigía la inversión. La utilización de una elevada masa de dinero para gastos de culto impidió un desarrollo acorde con dos objetivos básicos para su saneamiento: la inversión en obras de acondicionamiento y equilibrar los dispendios en su administración interna y externa. La falta de unos cauces de recaudación articulados, el fraccionamiento de la

geografía del Archipiélago, la ocultación de los intermediarios, la desviación de partidas para negocios particulares y las sucesivas crisis insulares o regionales no sólo colapsaron las cuentas de la Fábrica Catedral, sino aún las de la propia Diócesis.

Esta situación financiera de la Fábrica de la Catedral es un fiel reflejo de las contradicciones sociales y económicas en las que se encontraba imbuida la sociedad canaria, donde las sucesivas coyunturas adversas y su imposibilidad de establecer su propio futuro encauzaron irremediablemente su destino y papel dentro de la formación social capitalistamercantilista mundial.

### Conclusiones

La gestión y financiación de la Fábrica de la Catedral de Canarias es uno de los elementos básicos para el estudio de la economía eclesiástica durante el Antiguo Régimen. La centralización que en la ciudad de Las Palmas se realizó por parte del obispado de las rentas de los diezmos repercutió en el crecimiento y embellecimiento de este edificio, pero también conllevó que a medida que las recaudaciones se estabilizaron o disminuyeron su descuido y deterioro aumentarían.

A través de las cuentas de la Fábrica se refleja a la Iglesia no sólo como una institución de carácter espiritual sino que, a la vez, es una gran entidad recaudatoria y financiera. La mayoría de sus mayordomos fueron buenos gestores y hábiles comerciantes limitándose a cumplir la misión encomendada en muchos casos como una carga, según se desprende de las sucesivas incomparencias para desempeñar el cargo.

La búsqueda de equilibrio y saneamiento en sus finanzas se intentó realizar a través de una restricción del gasto y no mediante una mejora y diversificación de sus inversiones y en la estructuración de

sus circuitos recaudatorios. En una era mercantilista las rentas adquiridas por la Iglesia se transformaron en mera reproducción

simple, sin llegar a convertirse en ninguno de los casos en capital que generara una riqueza perdurable.

## NOTAS

- 1 LOPEZ MARTINEZ, A.L.(1992): La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen. Sevilla.Suponiendo su alquiler una renta anual de 807.585 reales.
- 2 DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1985): Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen. Madrid. MARCOS MARTIN, A. (1992): "La Desamortización de Godoy en la ciudad de Palencia, 1798-1808", en *De esclavos a señores*. Valladolid.
- 3 QUINTANA ANDRÉS, P.: "El patrimonio inmobiliario del Cabildo Catedral de Canarias en el Antiguo Régimen. Su composición y gestión", en *V Jornadas de Historia de la Iglesia en Canarias* (1993) (Almogarén, nº 16, pp. 73-84).
- 4 FERNANDEZ MARTIN, L. (1975): "Aspectos económicos, administrativos y humanos de la Diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI", en *Anuario de Estudios Atlánticos* nº 21, págs. 95-130. Madrid. SANCHEZ HERRERO, J. (1973-76): "Aspectos de la organización eclesiástica y administración económica de la Diócesis de Canarias a finales del siglo XVI (1575-1585)", en *Revista de Historia Canaria* nº 170, págs. 71-90. Santa Cruz de Tenerife.
- 5 DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1964): "Absentismo eclesiástico en Canarias", en *A.E.A.* nº 10, Madrid. En 1592 los beneficios curados de Guía, Gáldar y Agaete se encontraban vacos, pues ningún cura lo quería porque "cada uno no vale 100 doblas" ver, FERNANDEZ MARTIN L. (1975).op. cit. pág. 124.
- 6 Archivo Catedral de Canarias. III Libro de Fábrica 1666-1748.
- 7 La relación de mayordomos y comisarios antes de 1624 no hemos podido consultarla, ni tampoco el libro de Fábrica, por extravío del primer tomo que abarcaba los años de 1601-1623. Los que aquí aportamos son los localizados durante el período estudiado, 1624-1748, siendo la siguiente:

<u>Años</u>	<u>Mayordomo</u>	<u>Cargo</u>
1624	Juan Bautista Pérez	Arcediano Tenerife
1625	Pedro de la Portilla	Canónigo
1626-27	Bartolomé López	Canónigo
1628-31	Dr. Diego Suárez Ponce	Canónigo
1632-33	Alvaro González	Racionero
1634-35	Dr. Diego Suárez Ponce	Maestrescuela
1636-37	Bartolomé López	Canónigo
1638	García Tello Ossorio	Canónigo
1639	Juan Suárez Ponce	Racionero
1640	Bartolomé López	Canónigo
1641	Alonso Pacheco Solís	Racionero
1642	Lorenzo Estañol	Racionero
1643	Bartolomé López	Canónigo
1644	Mesa Capitular	
1645-46	Capitán Diego Pérez Machado	
1647	Alonso Pacheco Solís	Canónigo
1648-49	Juan B. Espino Pélöz	Racionero
1650-54	Mesa Capitular	
1655	Blas Marrero	Racionero
1656-57	Juan Vélez Valdivieso	Canónigo
1658-59	Francisco Montesdeoca	Canónigo
1660-61	Juan Masel	Racionero
1662-67	Pedro Alarcón y Cruz (a partir de 1666 primeros comisarios)	Racionero
1668	Juan de Betancourt Cabrera	Canónigo
1669-70	Luis de Aguiar Toledo	Canónigo
1671-72	Francisco Rodríguez de Ferrer	Racionero
1673-74	Capitán Lope de Mendoza (por poder del racionero Jacinto de Mendoza, ausente en la Corte)	
1675	Pedro Herrera	Racionero
1676-77	Juan Carrascosa Venegas	Racionero
1678-79	Agustín de Figueredo	Racionero
1680-81	Diego Ortiz Ponce de León	Canónigo
1682-84	Juan Carrascosa	Racionero
1685-86	José de Herrera Leiba	Racionero
1687-88	Miguel Calderín y Casares	Racionero
1689-90	Esteban de Cabrera	Capellán

		Su Majestad
1691-92	José de Herrera Leiba	Racionero
1693-94	Manuel Alvarez de Castro	Racionero
1695	Pedro Machado	Canónigo
1696	Domingo Espinosa de la Puerta (albacea del racionero Juan de Armas Cabrejas)	
1697-98	Felipe Maleo Cabrera	Racionero
1699-1701	Antonio Montesdeoca	Canónigo
1702-04	Diego Oramas Aldana	Canónigo
1705-6	Matías Lorenzo	Canónigo
1707-08	José Alvarez de Castro	Canónigo
1709-12	Tomás Moor	Racionero
1713-14	Juan de Barreda Padrón	Tesorero
1715-19	Tomás Moor	Racionero
1720-22	José Alvarez de Castro	Canónigo
1723-26	Juan de Carvajal y Zambrana	Canónigo
1727-28	Bartolomé Román y Mendoza	Racionero
1729-30	Miguel Agustín Martínez	Racionero
1731-32	Bartolomé Román y Mendoza	Racionero
1733-36	Miguel Agustín Martínez	Racionero
1737-42	Diego Alvarez de Silva	Racionero
1743-48	Francisco José Ascanio	Canónigo

Fuentes: II-III Libro de Fábrica de la Catedral de Canarias.

Libro de los señores Prebendados de esta Santa Iglesia.

Nota: Elaboración propia.

- 8 A.C.C. II Libro de Fábrica de la Catedral de Canarias. Cuentas del año 1626.
- 9 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Luis de Bethencourt. Legajo: 971. Año: 1603. Adán González, vecino de Santa Cruz de Tenerife, se obliga a favor del doctor Francisco Mejías a traerle de Güimar al puerto de la Isleta 50 vigas y toda la madera que le entregue en el puerto de Güimar don Alonso de Fonseca. De fletes cobra: por las vigas 300 reales y por la madera 15 reales la docena, siéndole abonada la cantidad después de 2-3 días que las entregue.
- 10 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Andrés de Rosales. Legajo: 945. Año: 1612. Luis Báez, maestro mayor de cantería, se obliga a rehacer a favor del Cabildo y Fábrica Catedral la capilla de Santa Ana, pegada a la del prior Cairasco, haciéndole bóveda de malpaís. El precio que se le abonó fue de

4.570 reales. A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Sebastián Saavedra. Legajo: 987. Año: 1611. Bartolomé González se obliga a hacer púlpito de madera de caoba, embutido de diferentes colores, dándosele la madera, herraje, puerta y escalera, terminándolo en noviembre, por 900 reales. A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Sebastián de Saavedra. Legajo: 987. Año: 1611. Sebastián de Paredes, platero, vecino de Las Palmas se obliga a hacer a favor de la Catedral lámpara de plata de 3.000 reales de peso "según el dibujo que tengo en mi poder" (fol. 570 r.) haciéndola en tres meses y por cada marco de hechura se le dará 18 reales. Para más referencias sobre otras obras ver CAZORLA LEON, S. (1992): Historia de la Catedral de Canarias.

- 11 A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Francisco de la Puerta. Legajo: 1.076. Año: 1623. El Cabildo Catedral concerta con Matías de Morales y Juan Lucero la fábrica de una sede de Cabildo nueva por 700 ducados.
- 12 Los salarios de los servidores de la Fábrica Catedral se distribuían de este modo;

**Salarios de los servidores de la Catedral en 1625, 1635 y 1645 (en maravedís)**

<u>Función</u>	<u>1625</u>	<u>1635</u>	<u>1645</u>
Sacristán Mayor	105.000	99.783	99.885
Pertiguero	72.912	72.912	72.912
Mayordomo Fábrica	125.000	125.000	211.200
Mozos Coro	135.386	135.866	186.590
4 Ministriles	249.452	365.499	373.665
3 Tenores	236.242	201.100	203.658
2 Triples	185.400	189.947	84.999
Campanero-Ferrero	70.000	86.702	86.616
Carpintero-relojero	40.167	40.167	45.165
2 Sacristanes	45.303	52.800	42.522
3 Maestros	227.900	289.222	153.624
2 Músicos	79.509	225.200	203.688
Bordadora	75.000	30.000	30.000
Sochantre	86.012	78.576	144.000
Otros	134.680	41.728	31.181

Fuentes: II-III Libro de Fábrica de la Catedral de Canarias.

Nota: Elaboración propia.

- 13 A.C.C. III Libro de Fábrica de la Catedral de Canarias. Año: 1656.
- 14 A.C.C. II Libro de Fábrica de la Catedral de Canarias. Año: 1624.
- 15 A.C.C. II Libro de Fábrica de la Catedral de Canarias. Año: 1635.